FD 008-30 228 ~~1779-7-228~~

~~SAAVEDRA y JÁCOME,~~

ARIAS de SAAVEDRA y JÁCOME, Antonio

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. ~~63~~ 40

Expediente académico del alumno

Don Antonio Arias de Saavedra y Jaíme

Natural de Andújar Provincia de Jaén

Lib. Imp. Moderna F. de Castro 10 Sevilla.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Letras

D. Antonio Arias de Saavedra y Jácome

verificó el examen de Reválida en esta Universidad el día 24 *de* septiembre *de 19*30, *obteniendo la calificación final de*

Aprobado

Le fué expedido su correspondiente Título de Bachiller Universitario, Sección de Letras *con fecha* 6 de octubre de 1930

Y para que conste en el expediente personal del interesado de la respectiva Facultad, expido la presente en Sevilla a doce *de* noviembre *de mil novecientos* treinta y uno

El Secretario general,



MODELO A. Serie 1.ª Nº 004176 *



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
8 PESETAS





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE CÓRDOBA

Don Pedro Serrano Mora,
Licenciado *en Medicina y Cirugía, con residencia en* Montoro,
inscripto con el número 27 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

CERTIFICO: Que he reconocido á Don Antonio Abad de Saavedra Tocomé Maestro Nacional el cual no padece defecto físico alguno, ni enfermedad infecto-contagiosa alguna y se halla vacunado en la Escuela del Carpio con fecha dies septiembre último según consta en su cédula de vacunación con resultado negativo efecto de las multiples vacunaciones que ha llevado á cabo

*Y para que así conste donde convenga y a instancia de*l interesado,
expido el presente certificado *en* Montoro *a* treinta
de Abril *de mil novecientos* treinta y uno.

Pedro Serrano

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.
2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.



Don Miguel Villalba Gómez, Interino
Juez Municipal y encargado del Registro Civil de esta Ciudad:

CERTIFICO: *Que al tomo* treinta y siete *de la sección de nacimiento, folio* ciento cuarenta y ocho *aparece el acta, que copiada dice así:*

Número 147
Antonio Arias de Saavedra Falcones

En la Ciudad de Andújar á las once de la mañana del día diez y siete de Agosto de mil novecientos ante D. Juan Vicente Ramírez Astilleros, Suplente Juez Municipal, y D. Dionisio Alés Castilla Secretario, compareció D. Jerónimo Arias de Saavedra P. de Vargas natural de esta referida población provincia de Jaén de edad de veinte y cinco años de estado casado su ejercicio Propietario domiciliado en la calle la Victoria, numero diez y ocho según acredita por cèdula personal que exhibe, ~~comprobado~~ solicitando que se inscriba en el registro civil, un niño ; y, al efecto, como padre del mismo ,declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día quince del corriente

á las doce y diez minutos de la madrugada.

Que es hijo legítimo del compareciente [redacted]

[redacted]

[redacted] [redacted] años, [redacted](1)

y de su esposa Doña Aurora Jácome natural de esta repetida población y provincia [redacted] de edad de veinte y cinco años

Que es nieto, por línea paterna, de D. Antº Arias de Saavedra natural de Sevilla

y de Dª Luisa Pérez de Vargas [redacted]

y por línea materna de Don Francº Jácome natural [redacted] de esta ciudad, estos tres hoy difuntos

y de Dª Antonia Morales natural de Porcuna (Jaén)

Y que á expresado niño se le inscribe con el nombre de Antonio Joaquín del Carmen

(1) Profeción, oficio, etc.

Todo lo cual presenciaron como testigos Don José Merino Velazquez y Don Vicente García Camara, ambos mayores de edad y de este domicilio.

Leida integramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, estampó en ella el sello del Juzgado Municipal, y la firmaron el Sr. Juez, compareciente y testigos

y de todo, ello como Secretario, certifico = Juan Vicente Ramirez = Jeronimo Arias de Saavedra = V. García = J. Merino = Dionisio Alés = Todos con rubrica y sellada con el de este Juzgado = Concuerda con su original. Andújar á primero de Abril de mil novecientos treinta y uno

JUZGADO MUNICIPAL DE ANDÚJAR

Miguel Villalba

El Secretario,
Dionisio Alés

LEGITIMACIÓN. — Andújar 1 de Abril de 1931
Infrascrito, Notario de esta Ciudad y del Colegio de Granada. Doy fe: Que considero legítimas la/firma/y rúbrica/precedentes de Don Miguel Villalba Gómez y Don Dionisio Alés, Juez y Secretario, respectivamente del Municipal de esta ciudad.

NOTARIA DEL LICD.° D. SANTIAGO OLIVER Y ROMÁN - ANDÚJAR - NIHIL PRIUS FIDE

Santiago Oliver

Le —

2ª GRANADA
Día 4 de Abril de 1931
SERIE B N.º 06636

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA 2 PESETAS 2 PS.

galización. Andújar 4 de Abril de 1931.
Infranscriptos Notarios de este Distrito y del Colegio de Granada: Legalizan el signo firma y rúbrica precedentes de su compañero Don Santiago Oliver y Roman.

Rafael Rodríguez Sánchez

NOTARÍA DE ... ANDÚJAR

Marmolejo 8 de Abril de 19..

José Cano Frades

NOTARÍA DE D. JOSE CANO FRADES * MARMOLEJO *

17
Universitario
título 6 octubre 1930



UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL Curso de 1930 a 1931 Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Sevilla, ...

Admítase previo los requisitos legales.

Don Antonio Arias de Saavedra y Jácome natural de Andújar provincia de Jaén de 30 años de edad, domiciliado en Montoro calle [illegible] número [illegible], y accidentalmente en esta Capital, calle [illegible] número [illegible], con cédula personal que exhibe y retira, de 12 clase, tarifa 1ª número 1321 expedida en El Carpio el día 11 de Nbre de 1930, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1. Derecho Romano
2. Historia del Derecho Fuentes del Derecho
3. Introducción al Estudio del Derecho o Filosofía del Derecho
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matricula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 1 de Mayo de 1931

Firma del interesado,

Antº A de Saavedra

FACULTAD DE ...
Derechos a pagar en metálico

	Ptas.	
% de ...	48	75
% de ...	15	..
Patronato de ...	7	50
Inscripción de ... Total	71	25

del Neg.º de Recaud.º

[signature]

OBSERVACIONES: ....

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B.1.964.225 ★

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de las asignaturas Derecho Romano, Historia de las Fuentes del Derecho Español, Introducción de la ciencia del Derecho

cuyo importe asciende: cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Antonio Arias de Saavedra y Jácome

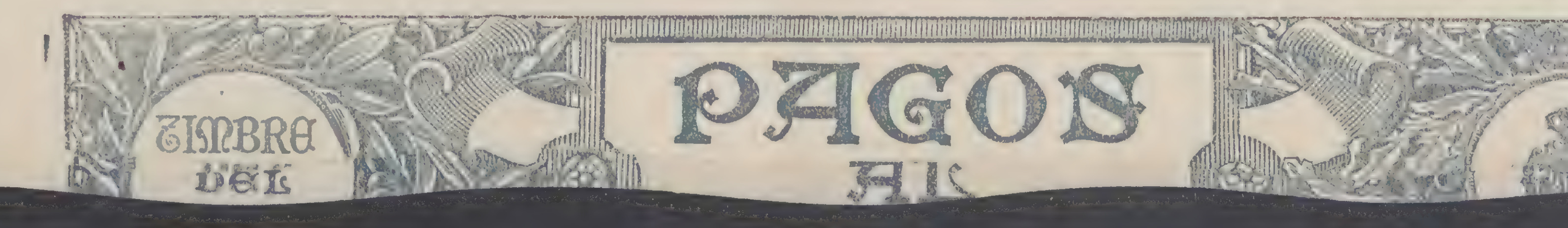
Sevilla 6 de Mayo de 1931

Recibí la parte superior.

Conforme
El Secretario

P. O.
R. Gilabert

PROVINCIAS



4.° CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.679.531 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3.ª clase, Serie 19

número 1764223

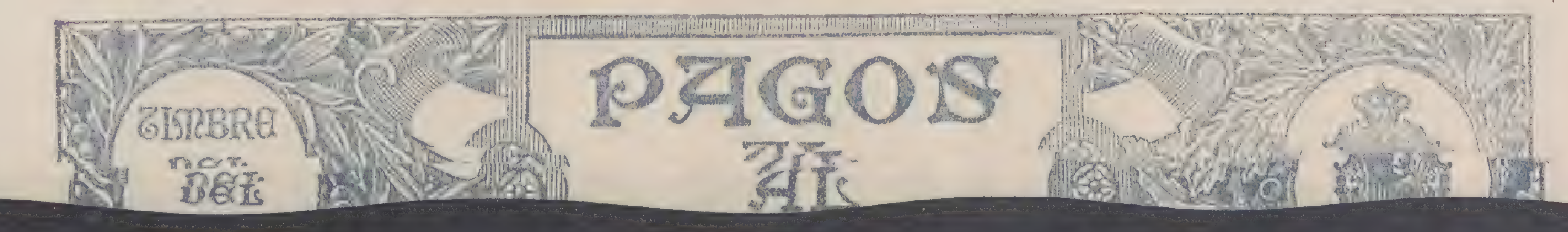
Sevilla 6 de Mayo de 1921

Conforme
El Secretario

(Exhibí la parte superior)

P. O.
R. Gilabert

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.679.529★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase. Serie 15 número 1964223

Sevilla 6 de Mayo de 1931

Conforme El Secretario

P. O.

R. Gibert

PROVINCIAS

PAGOS AL TIMBRE DEL

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.069.256 ★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie 15

número 1964223

Sevilla 6 de Mayo de 1921

Recibí la parte superior

B. O.

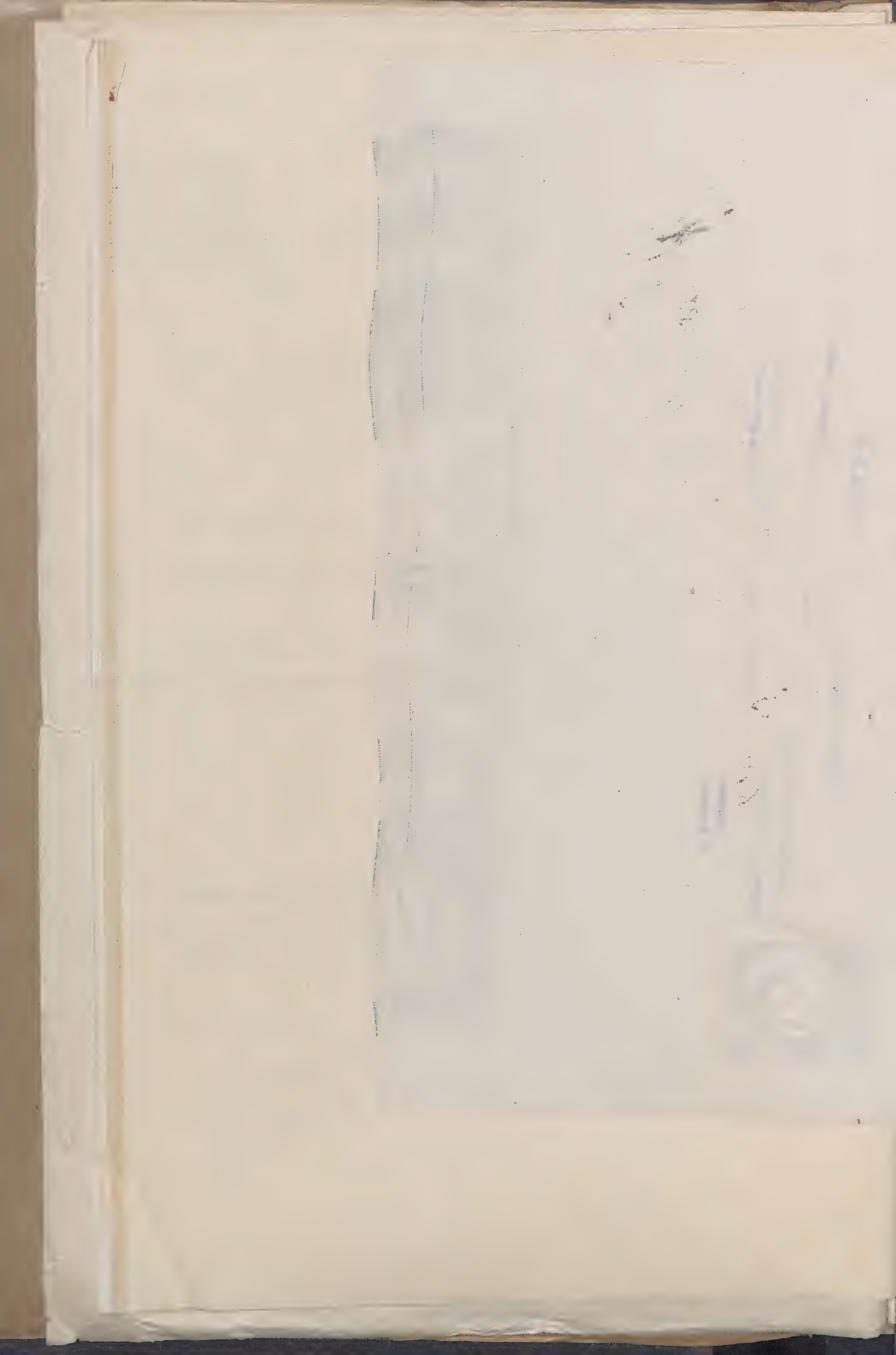
R. Gil...

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.751.945 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Justificante del pago a que se refiere el recibo de 9ª clase. Serie 13

Número 1964229

Sevilla 6 de Mayo de 1931

El Encargado

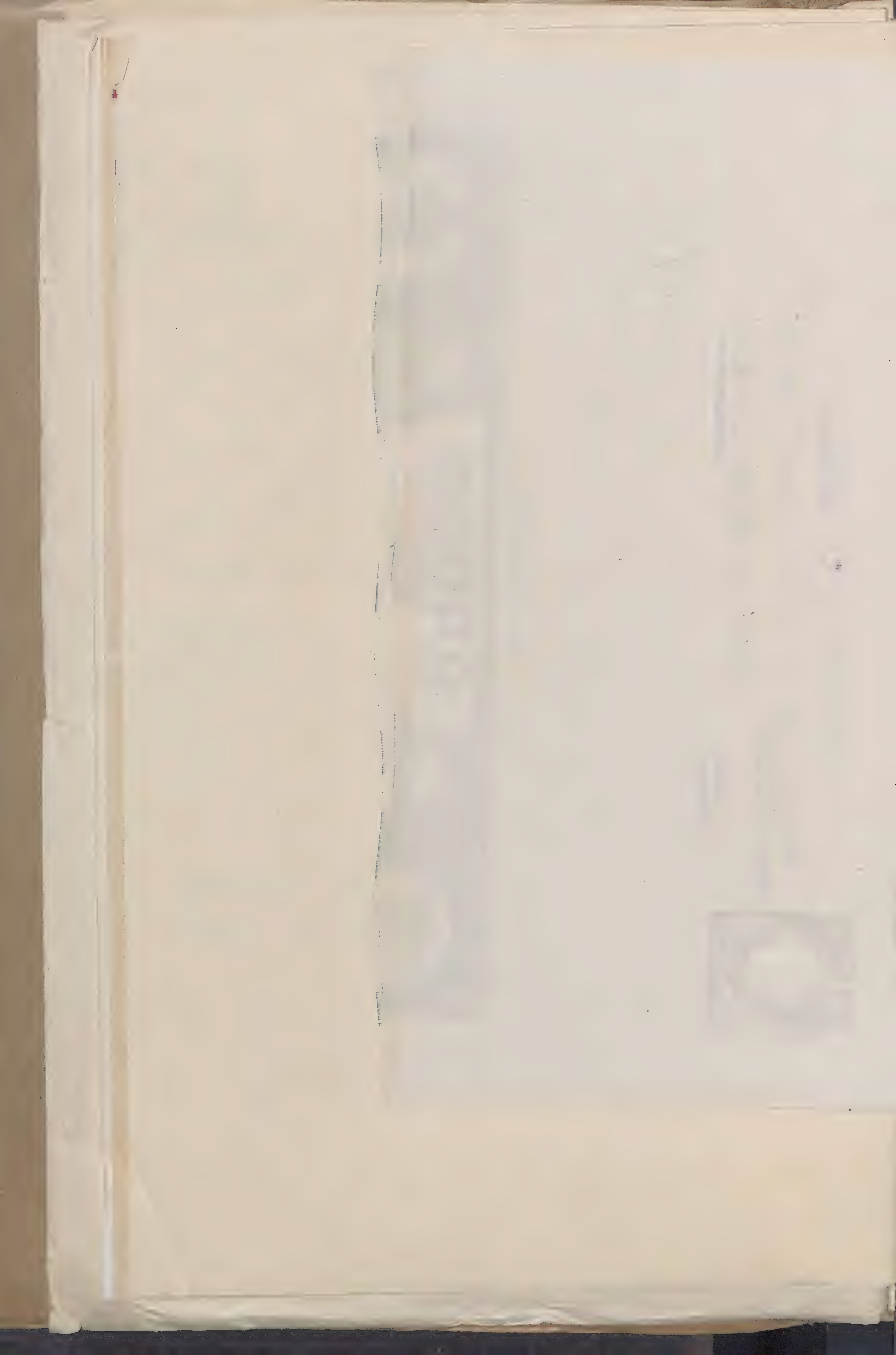
Recibí la parte superior.

P. O.

R. Gilabert

PROVINCIAS





A. 0.199,704★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase. Serie 13 número 1964229

Sevilla 6 de Mayo de 1931

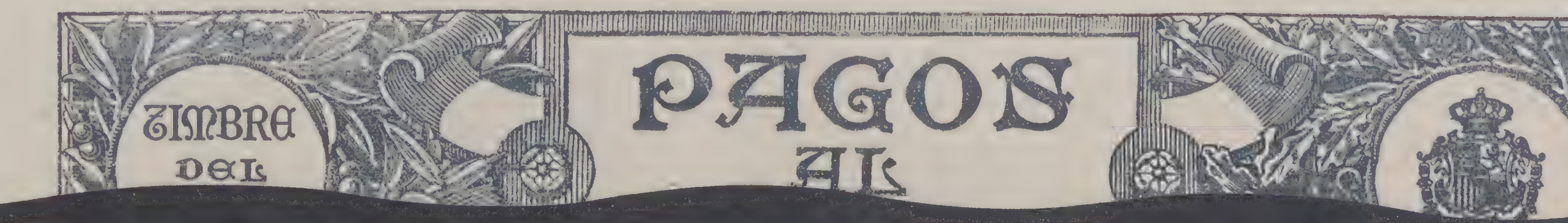
Conforme
El Secretario

Recibí los [illegible]

P. O.

R. Gilabert

PROVINCIAS



Universid[illegible]

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1930 A 1931 — SECRETARIA

Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM.

D. [illegible] natural de Andújar, provincia de Jaén de 20 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO	15			NO PRESENTADO	27	Notable	
INTRODUCCION A LA CIENCIA DEL D.cho	15	[illegible]	2	Aprobado			
H.ª DE LAS FUENTES DEL D.cho ESPAÑOL	16			NO PRESENTADO	28	Aprobado	

Sevilla 15 de [illegible] de 1931
El Secretario de la Facultad.
M. Pedroso

Sevilla [illegible] de [illegible] de 1931
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]

63 NÚM. 168

Convocatoria de Junio

[U]NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

[Cur]so de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 83 Enseñanza NO OFICIAL

Don Antonio Arias de Saavedra y Jacome

[nat]ural de Andujar provincia de Jaen de 21 años de edad,

cédula personal de 12 clase, tarifa 1ª número 335 expedida en Montoro

1º de Noviembre de 1931 con domicilio en esta Capital en la calle

núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en [las] siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula. (Honor (2) Ordinaria)
Hacienda Pública	[illegible]
Derecho Penal (curso de conjunto)	
Derecho Político	
Derecho Internacional	

[Ent]regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
[...]/o del importe de ... asignaturas		
[De]rechos de Patronato de ... asignaturas		
[De]rechos de Inscripción de ... asignaturas		
[Tarje]ta de identidad (expedición o visado)		
[Tot]al pesetas (4)		

Por el Negociado de Recaudación,

[Efe]ctos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
... (3) timbres móviles de 0'15		
[Pa]pel de pagos al Estado de ... asignaturas, por valor de		

Sevilla 28 de abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

[signature]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

83

Gratuita



Ilustrísimo Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Don Antonio Arias de Saavedra y Jácome, natural de Andujar, provincia de Jaén, Maestro Nacional en propiedad de la escuela de niños número uno de Montoro, provincia de Córdoba, a V. I. tiene el honor de exponer: Que habiendo aprobado como alumno libre en esa Facultad, en el pasado curso, las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Derecho, careciendo de recursos para continuar los estudios y estando comprendido el solicitante en el apartado B. de la Ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1.920, toda vez que es funcionario del estado con sueldo inferior a cuatro mil pesetas y además padre de familia componiéndose la misma de cinco personas, extremos que justifica con el testimonio de los dos señores abajo firmantes, vecinos del pueblo de naturaleza del solicitante, es por lo que a V. I.

Suplica se digne concederle matrícula gratuita co-

..no alumno libre, en todas las asignaturas que componen el segundo año [illegible] Bachillerato [illegible] [illegible] académico.

Gracia que espera merecer de V.

Madrid [illegible] de [illegible] de 193[illegible]

[illegible]

José González Abad. Rafael Aud[illegible]

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARÍA

junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 83

D. Antonio Arias de Saavedra y Jaíme natural de Andújar, provincia de Jaén de 31 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
ECONOMIA POLITICA	37	Gratuita		NO PRESENTADO		Aprobado	
INSTITUCIONES DE DERECHO CANONICO	22	Gratuita		NO PRESENTADO		Aprobado	
Dro. político español comparado	32	Gratuita	2 junio	Aprobado			
DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO)	23	Gratuita		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	

República Española — Especial Móvil

Sevilla 30 de abril de 1932
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 19 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

NÚM. 950

Convocatoria de Junio

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

so de 1932 a 1933 Núm. de orden (1) 95 Enseña

63

Don Antonio Arias de Saavedra y Jacome

ral de Andújar provincia de Jaén de 32 años de edad,

cédula personal de 12 clase, tarifa 1ª número 92691 expedida en Montoro

de Noviembre de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle

núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en

iguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Civil, curso de conjunto	Ordinaria
Derecho Civil, primer curso	"
Derecho administrativo	"
Derecho Penal	"

egado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
o del importe de 4 asignaturas	65	00
chos de Patronato de 4 asignaturas	20	00
chos de Inscripción de 4 asignaturas	10	00
a de identidad (expedición o visado)	5	00
l pesetas (4)	100	00

Por el Negociado de Recaudación,

tos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
5 (3) timbres móviles de 0'15		
el de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de	65	

Sevilla 29 de Abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Ant. A. de Saavedra

) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

de... disposic

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.296,701 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... 4 asignaturas

... 65 pesetas

... correspondiente a D. Antonio Arias de Saavedra

Sevilla 28 de Abril de 1933

Recibí la parte anterior.

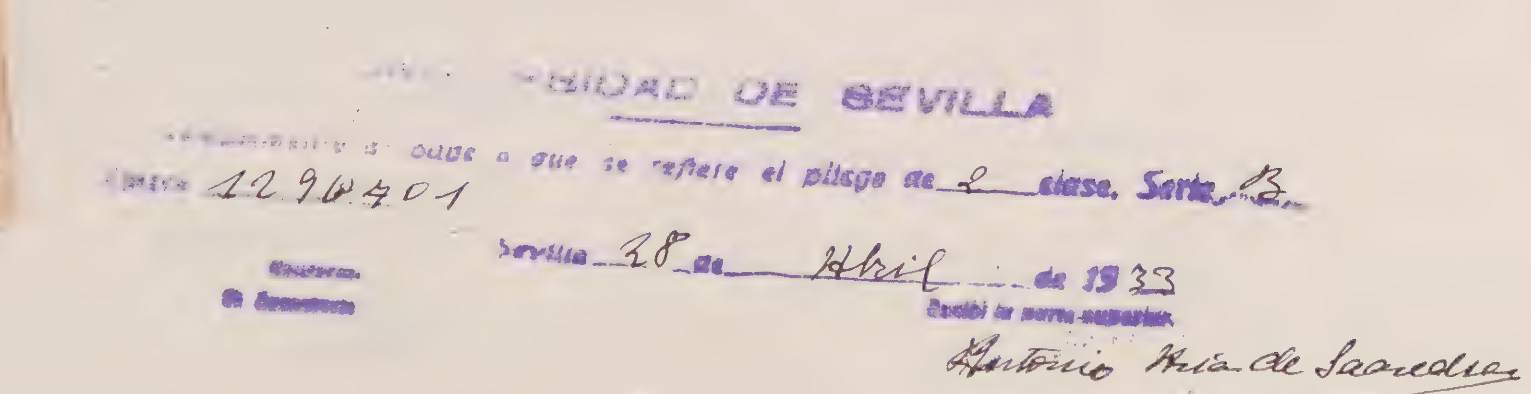
Antonio Arias de Saavedra

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.165.570



[illegible] ...IDAD DE SEVILLA

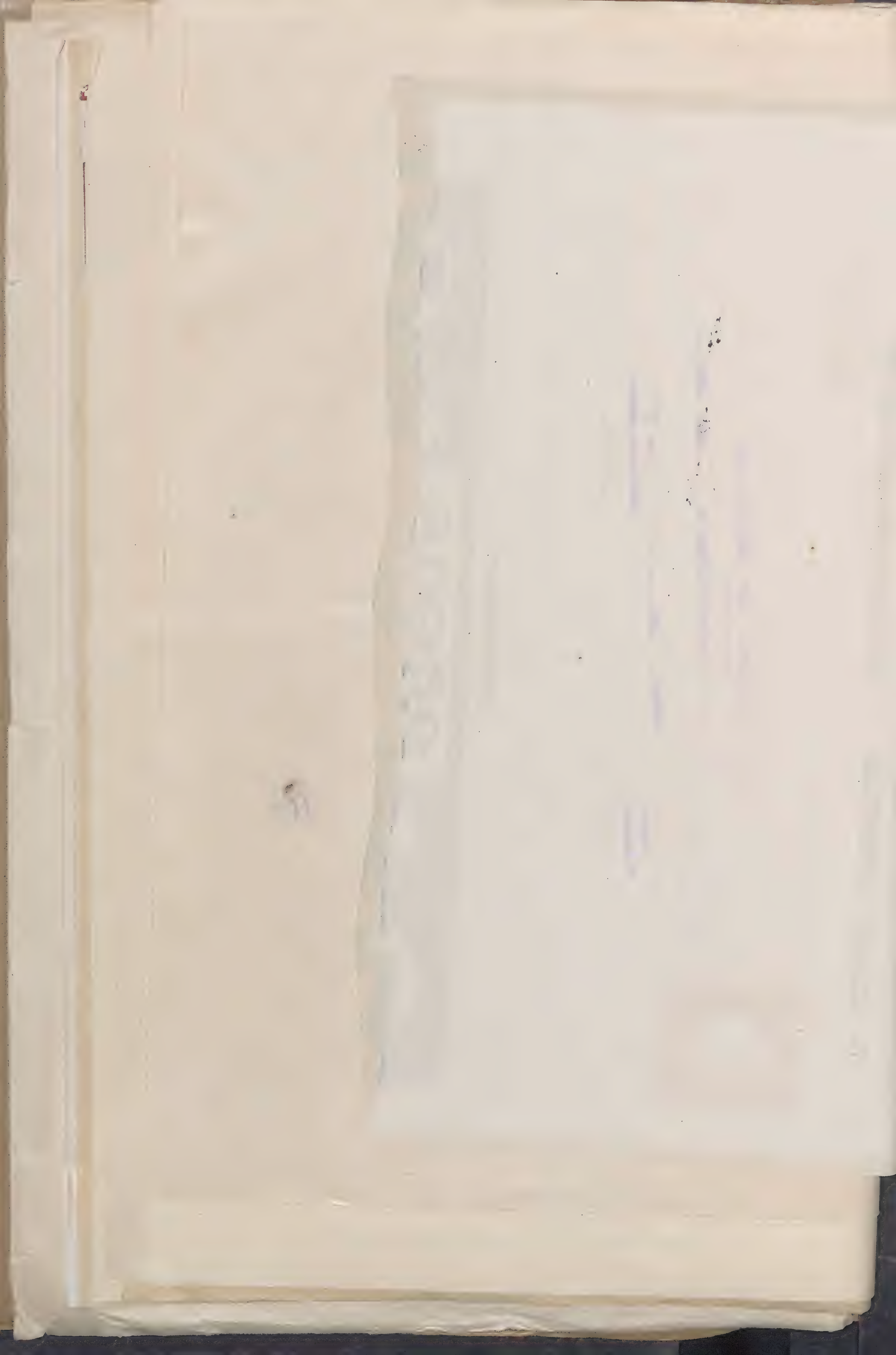
[illegible] ... a que se refiere el pliego de 2 clase, Serie B

[illegible] 12.90.401

Sevilla 28 de Abril de 1933

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.165.571



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

Importe 1296,701

Sevilla 28 de Abril de 1933

[illegible]

Antonio Arias de Saavedra

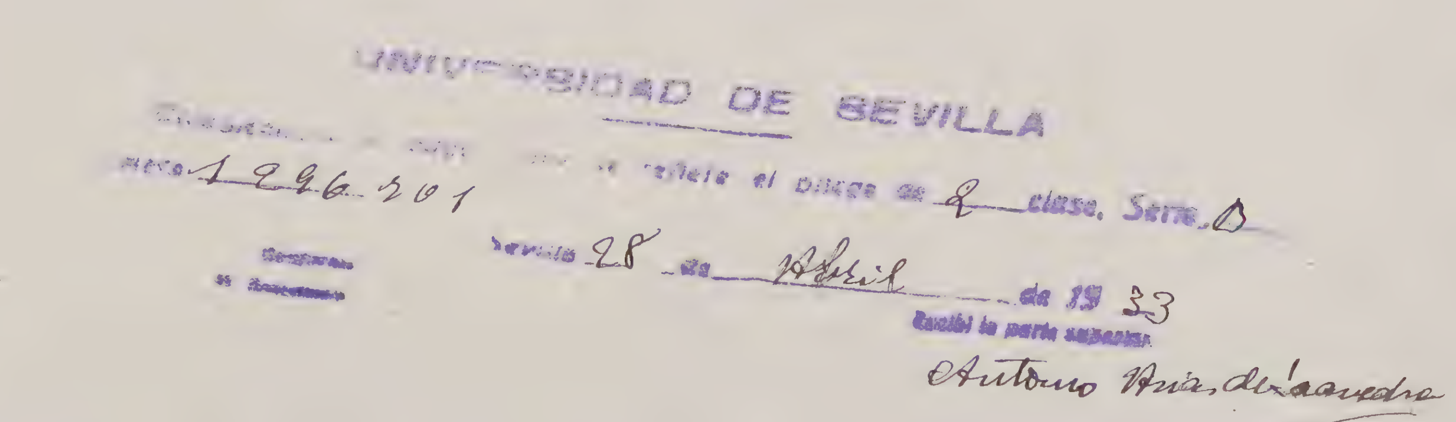
PROVINCIAS

PAGOS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.165.569



PROVINCIAS



ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 192_ A 192_

Junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 95

D. Antonio Arias de Saavedra y Jacome natural de Andujar, provincia de Jaen de 22 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO)	22	Ordinaria	1	[illegible]		NO PRESENTADO	
Derecho civil español, 4.º	24	Ordinaria		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
DRO. ADMINISTRATIVO	25	Ordinaria		NO PRESENTADO	26	[illegible]	
DERECHO PENAL	31	Ordinaria	2	Sobresaliente		NO PRESENTADO	

Sevilla 2 de Mayo de 1922
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 30 de Septiembre de 1922
El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 677

Convocatoria de

NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

rso de 19 a 19 Núm. de orden (1) 16 Enseñanza NO OFICIAL

Don Antonio Arias de Saavedra

tural de Andujar provincia de Jaen de 22 años de edad,

n cédula personal de clase, tarifa número expedida en

de de 19 con domicilio en esta Capital en la calle

núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en

s siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Internacional Publico	Ordinario
Procesal curso unico	Idem

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de 2 asignaturas	32	50
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	10	00
Derecho de Inscripción de 2 asignaturas	5	00
Carta de identidad (expedición o visado)	7	00
Total pesetas (4) Cuarenta y siete con 50 Cts.	47	50

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 2 asignaturas, por valor de	32	50
Derecho de practica de dos asignaturas	6	00

Ptas 6,00

Sevilla 26 de Agosto de 1941

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Francisco Ojeda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 394670

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Reintegro de los derechos de Matrícula y Examen de las asignaturas de Internacional Público y Procesal curso único

cuyo importe asciende a Treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Antonio Arias de Saavedra

Sevilla 26 de Agosto de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Francisco Ojeda

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

C 577447

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3.ª *Clase Serie* C

número 394670

Sevilla 26 de Agosto de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 391529

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C
número 391670

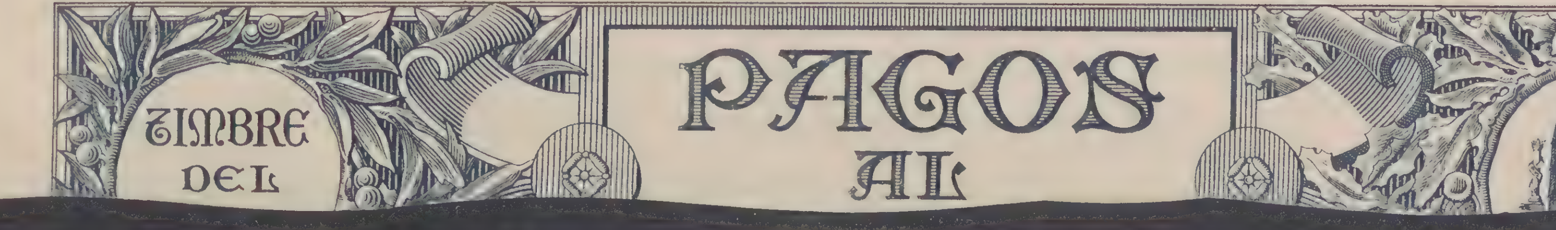
Sevilla 26 de Agosto de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 079700



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª *Clase* **Serie** C
número 394670

Sevilla 26 *de* Agosto *de* 19 44

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Francisco Ojeda

PROVINCIAS



ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 19[illegible] A 19[illegible]

Septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 16.

D. Antonio Arias de Saavedra y Jácome natural de Andújar, provincia de Jaen de 40 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho internacional público	5	Ordinaria			26-9-41	Notable	
[illegible]	1	Ordinaria				[illegible]	

Sevilla 30 de agosto de 1941

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

[illegible]

Sevilla ...... de ...... de 19......

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



30 AGOS 1941

NÚM. 424

Convocatoria de

[UNIV]ERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

[Curso] de 193 ... a 193 ... Núm. de orden (1) 1 Enseñanza NO OFICIAL

15 ABR. 1941

[D]on Antonio Arias de Saavedra y Jácome
[natural] de Andujar provincia de Jaen de 40 años de edad,
[con cédu]la personal de 10ª clase, tarifa 2ª número 1026 expedida en Andujar
[... d]e Febrero de 1941 con domicilio en esta Capital en la calle Av. Genera[l]
[...] núm. 4 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
[las sigu]ientes asignaturas:

Asignaturas	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Civil Conjunto	Ordinaria
Derecho Administrativo	"
" Civil primer curso	"
Hacienda Publica	"
Derecho Civil 2º	"

[Abon]ado en metálico en el Negociado de Recaudación

Concepto	PTAS.	CTS.
[...] del importe de cinco asignaturas	81	25
[Derec]hos de Patronato de cinco asignaturas	25	
[Derech]o de Inscripción de cinco asignaturas	12	50
[Tarjeta] de identidad (expedición o visado)	5	00
[Total] pesetas (4) ciento veintitres ptas con 75 cts	123	75

Por el Negociado de Recaudación,

[Documento]s entregados en la Secretaría de la Facultad

Concepto	PTAS.	CTS.
...... (3) timbres móviles de 0'25		
[...] de pagos al Estado de ... asignaturas, por valor de	81	25
Derechos de practicas de cinco asignaturas	50	
Derechos de expediente de 5 asignaturas a 1'75	8	75

Sevilla 15 de 4 de 1941

Recibí

Firma del Alumno o persona que lo representa,

A. Arias de Saavedra

[(1) A] rellenar por el Negociado de la Facultad.
[(2) Par]a aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
[(3) T]antos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
[(4)] Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.



la cantidad de cuarenta y tres pesetas
con setenta y cinco céntimos por reinte-
gro de derechos de prácticas y de Infor-
mación de expediente.

Sevilla 16 Junio 1941

Más de Saavedra

PROVINCIAS





2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 149364



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] pos de cinco asignaturas. Civil 1º
Civil Conjunto, Administrativo, Civil 2º
Hacienda Pública,

[illegible] ochenta y una pesetas
veinticinco céntimos, correspondiente a D. Antº
Arias de Saavedra

Sevilla 15 de 4 de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Arias de Saavedra

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 215826

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª *Clase Serie* C

número 149364

Sevilla 15 *de* 11 *de 19*41

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
[firma]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 383842



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante del pago a que se refiere el pliego de 2a Clase Serie C número 149564

Sevilla 15 de 4 de 1941

Conforme
El Secretario de la Facultad

Visto la parte superior,

PROVINCIAS



7.ª CLASE 1 PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*



C 218436

2ª C

149364

15 4 41

PROVINCIAS



ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1940 A 1941 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 1

D. Antonio Arias de Saavedra y Jácome natural de Andújar, provincia de Jaén de 40 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2
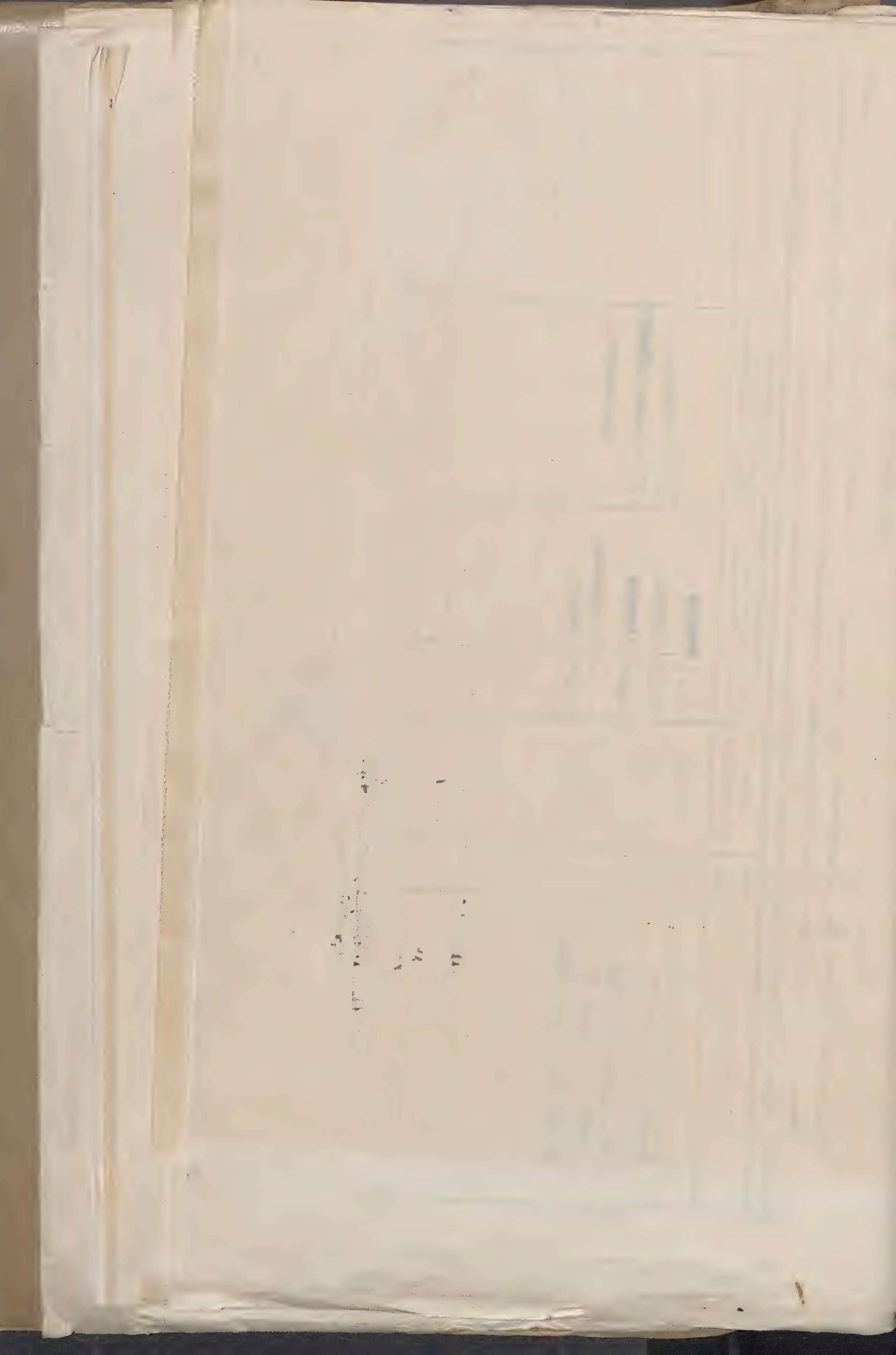
ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
[illegible] civil (parte general)	1	Ordinaria	21-6-41	Notable			
Derecho civil español 1.º	1		17-6-41	Devuelto	20-9-41	Devuelto	
DCHO. ADMINISTRATIVO	1		17-6-41	Devuelto	25-9-41	~~[illegible]~~ Notable	
Derecho civil español, 2.º	1			[illegible]		Sin examen	
Elementos de hacienda pública	1		15-6-41	Notable			

Sevilla 1 de ~~Abt~~ Junio de 1941
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,





Sevilla .... de .... de 19 ....
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



NÚM. 860

Convocatoria de

[U]NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

[Cur]so de 19 a 19 Núm. de orden (1) 44 — [ENSEÑANZA] NO OFICIAL

PTAS. 150 — 8ª CLASE — B3761824

Don Antonio Arias de Saavedra y Jacome [nat]ural de Andujar provincia de Jaén de 41 años de edad, [con] cédula personal de 10 clase, tarifa 9ª número 1036 expedida en Andujar [el] 2 de noviembre de 19 41 con domicilio en esta Capital en la calle ... núm. ... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en [las] siguientes asignaturas.

Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Civil 1º curso	Ordinaria
id. Civil 2º Curso	" "
id. Mercantil id.	" "
Internacional Privado	" "
Procesal Curso único	" "

[En]tregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de 5 asignaturas	81	25
[D]erechos de Patronato de 5 asignaturas	25	00
[D]erecho de Inscripción de 5 asignaturas	12	50
[C]arta de identidad (expedición o visado)	1	00
[T]otal pesetas (4) Ciento diez y nueve, pts 75	119	75

Por el Negociado de Recaudación,

[E]fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
... (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 5 asignaturas, por valor de	81	25
Revisión de Expediente	15	

25.00

Sevilla 27 de Abril de 1942

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Francisco Ojeda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 299305

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de la matrícula y examen de las asignaturas de Derecho Civil 1.º Curso, Derecho Civil 2.º Curso, Derecho Internacional público, Derecho [illegible] Internacional privado, Penal, ...

cuyo importe asciende a ochenta y una pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D. Antonio Arias de Saavedra Jaromi

Sevilla 27 de Abril de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Francisco Ojeda

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 624342

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2 Clase Serie C
número 279305



Sevilla 27 de Abril de 1922

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 924200

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase [illegible]

número 299305

Sevilla 27 Abril de 19[illegible]

Conforme:
El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte superior,

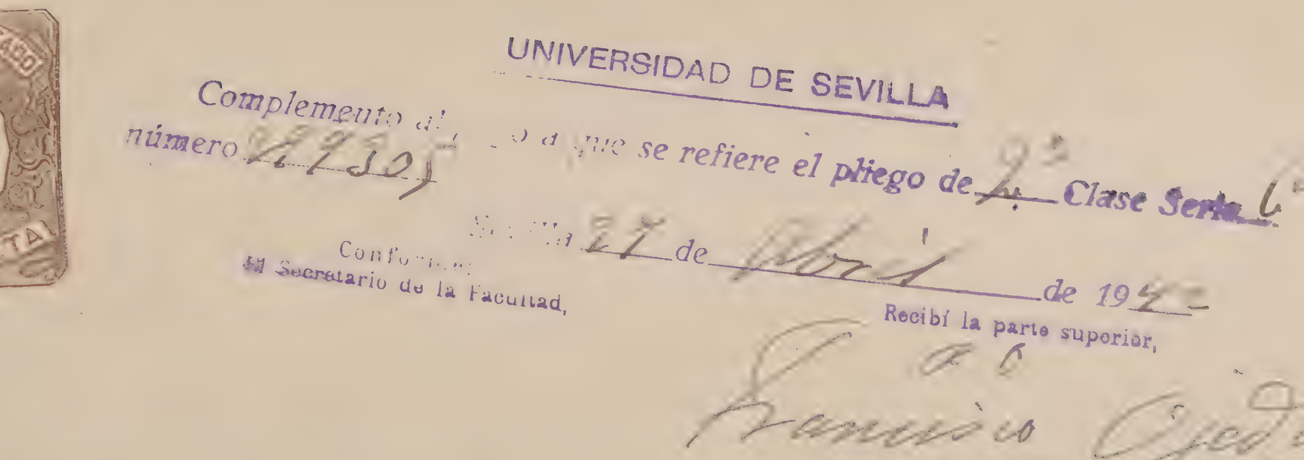
Francisco Ojeda

PROVINCIAS



7.ª CLASE 1 PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

C 500192



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al [illegible] a que se refiere el pliego de 2.ª Clase Serie C

número 21305

Sevilla 27 de Abril de 194[2]

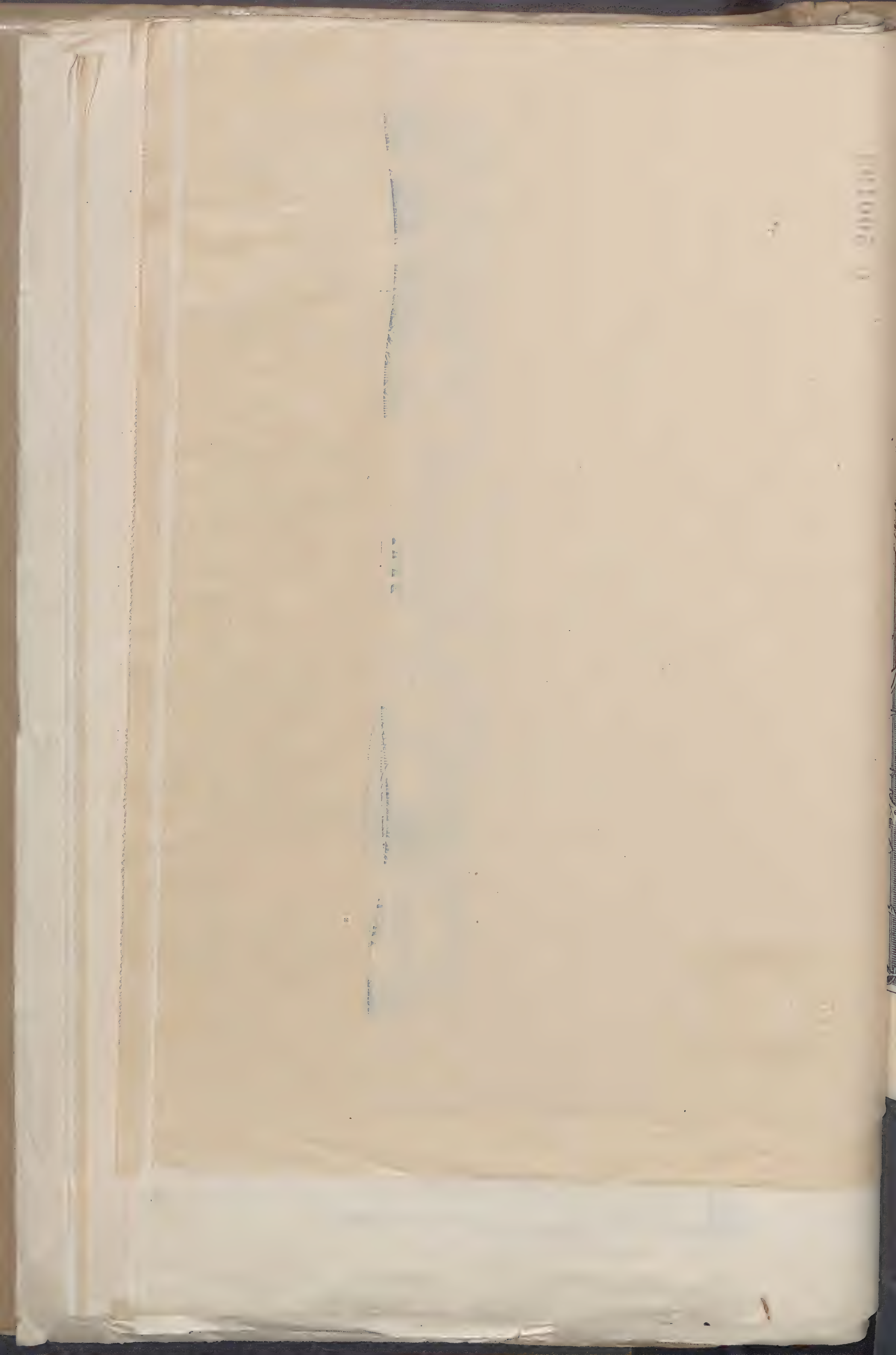
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda [signature]

PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 093103



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el **pliego de** 2.º **Clase Serie** C
número 299301

Sevilla 27 de Abril de 194[illegible]

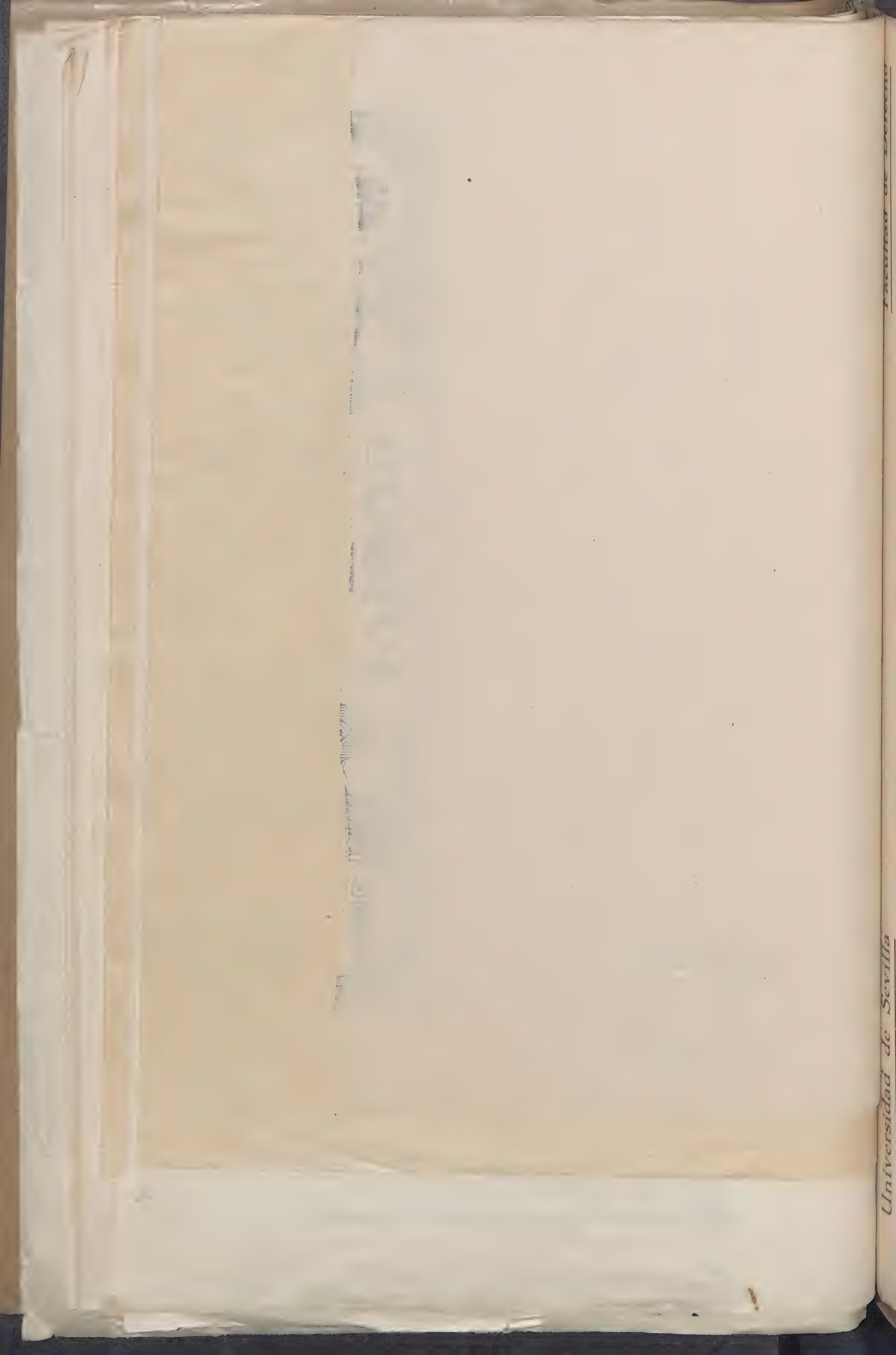
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda

PROVINCIAS





ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1941 A 1942 — SECRETARÍA

C= de Junio — INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 41

D. Antonio Arias de Saavedra y Jácome natural de Andújar, provincia de Jaen de 41 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español 1.º	15	[illegible]	9-6-42	[illegible]	25-9-42	[illegible]	
Derecho civil español 2.º	6	[illegible]		Sin examen	27-9-42	[illegible]	
DERECHO MERCANTIL	12	Ordinaria		[illegible]	26-9-42	[illegible]	
Derecho internacional privado	12	[illegible]	3-6-42	[illegible]			
DERECHO LABORAL	1	[illegible]		Sin examen	28-9-42	[illegible]	

Sevilla 10 de mayo de 1942
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,
[signature]

25 CÉNTIMOS — ESPECIAL MÓVIL — 10 MAYO 1942

Sevilla ...... de .... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

№ 000210 *

Convocatoria de

[...]IVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

[...]so de 194 a 194 Núm. de orden (1) 2 Enseñanza NO OFICIAL

C1268216 8ª CLASE PTAS. 1'50

[...]LIZA [...]de [...]ño

Don Antonio Arias de Saavedra y [illegible]

[...]ral de Andujar provincia de Jaen de 49 años de edad,

[...]cédula personal de clase, tarifa , número expedida en

[...]de de 194 , con domicilio en esta Capital en la calle

núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado

[...]as siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2). Ordinaria.
Derecho Civil 2º Curso	Ordinaria

[...]regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
[...]% del importe de 1 asignaturas	16	25
[...]echos de Patronato de 1 asignaturas	5	00
[...]echo de Inscripción de 1 asignaturas.	2	50
[...]ta de identidad (expedición o visado)	1	00
[...]al pesetas (4) veinticuatro con setenta y cinco	24	75

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

[...]ctos entregados en la Secretaría de la Facultad

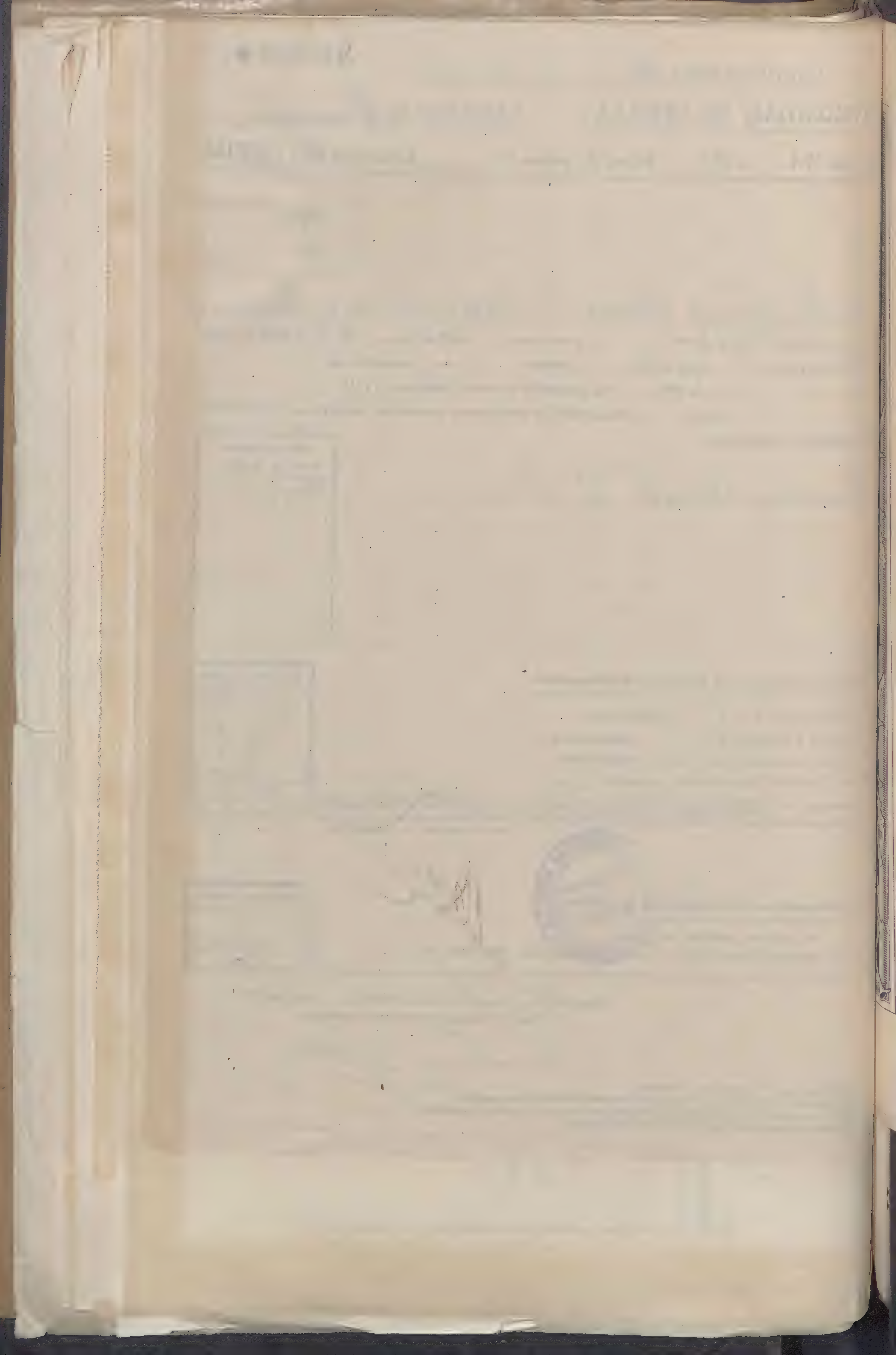
	PESETAS	CTS.
(3) timbres móviles de 0,25		
[...]pel de pagos al Estado de 1 asignaturas, por valor de.	16 / 16	27

Sevilla 28 de Diciembre de 1942

Firma del Alumno o persona que lo representa,

P.º Francisco Ojeda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.



4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1902454





Reintegro de los derechos de la matrícula y examen de la asignatura de Civil 2º curso

cuyo importe Diez y ocho pes. con veinticinco céntimos, correspondiente a D. Antonio Arias de Saavedra y Jácome

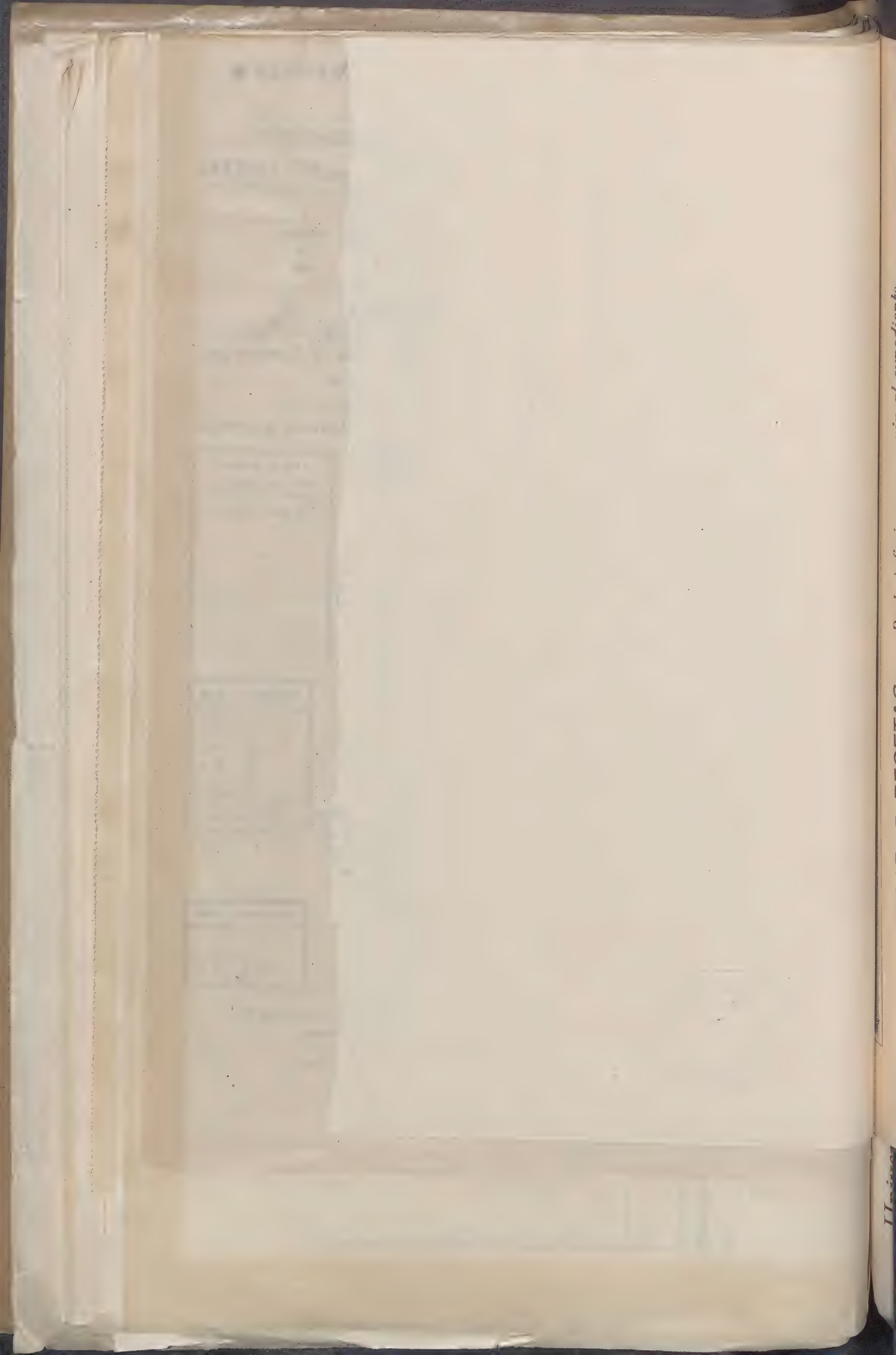
Sevilla 28 de diciembre de 1949

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Francisco Ojeda

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1438462

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª **Clase Serie** C

número 190254

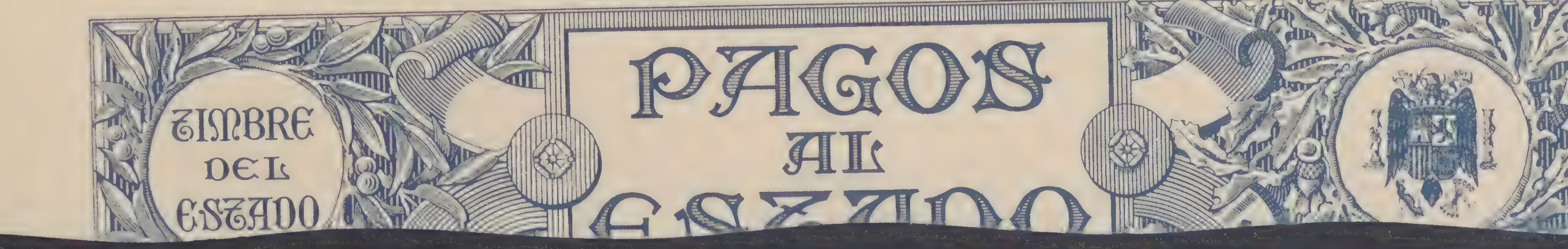
Sevilla 28 de Diciembre de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda

PROVINCIAS



7.ª CLASE 1 PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

C 705121



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4º Clase Serie C

número 1902454

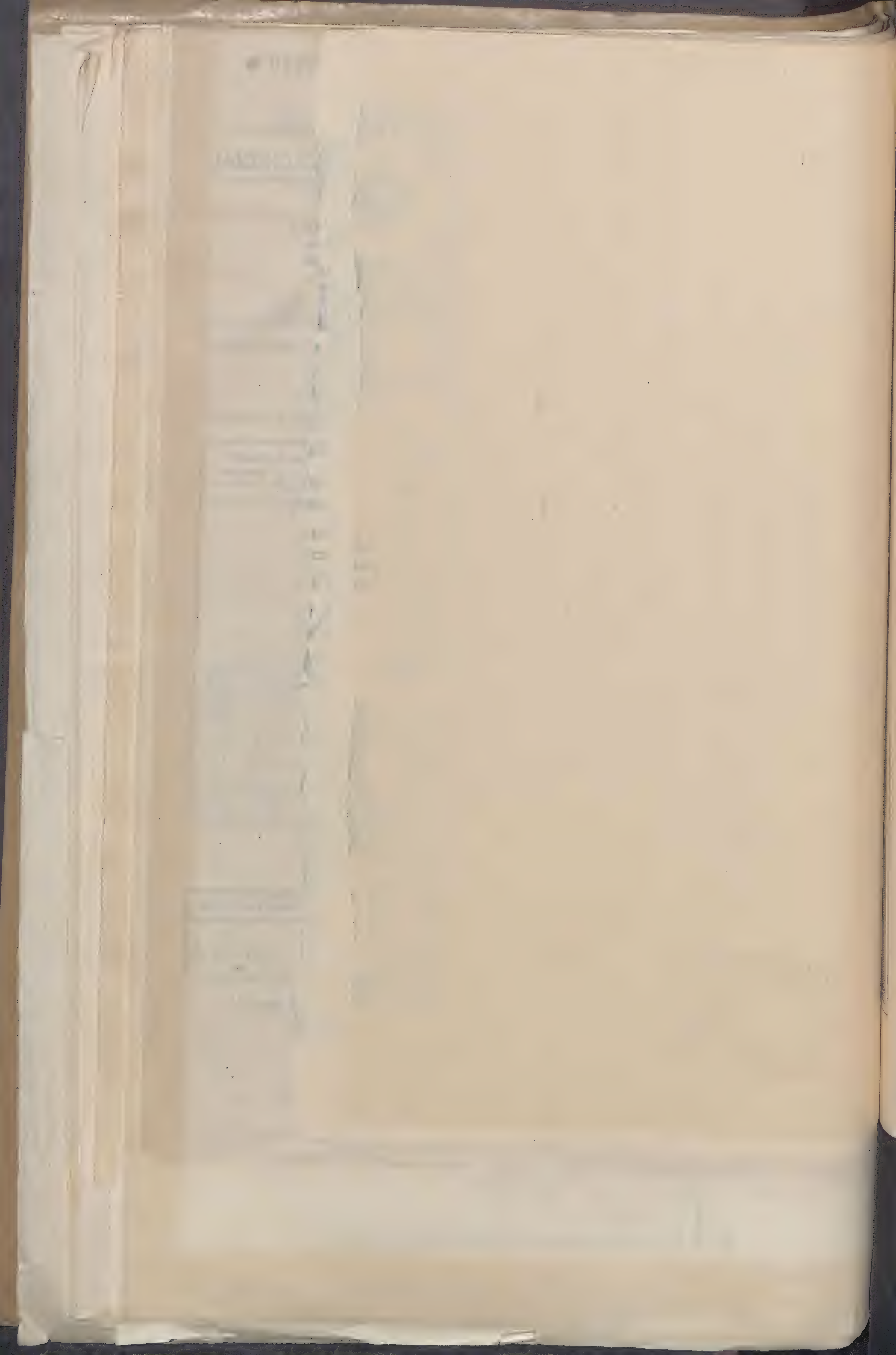
Sevilla 28 de Diciembre de 19[illegible]

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 171103

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



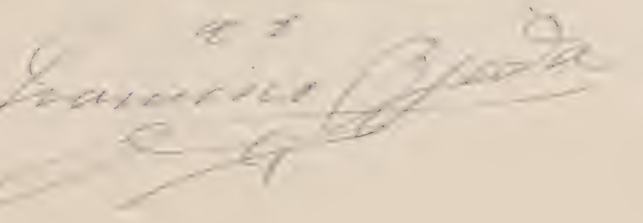
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4º Clase S... C

número 1902454

Sevilla 28 de Diciembre de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,







Universidad de Sevilla | Facultad de Derecho

ENSEÑANZA no OFICIAL | CURSO DE 1942 A 1943 | SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 2

C.ª de Enero

D. Antonio Arias de Saavedra y Yácome natural de Andújar, provincia de Jaén, de 42 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Imp. Edit. de la Gavidia.—Sevilla Mod. 2

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 2.º	1	[illegible]			[illegible]	[illegible]	

Sevilla 9 de enero de 1943

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... de .... de 19.........

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

25 CÉNTIMOS 25 CTS ESPECIAL MÓVIL

9 ENE 1943

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1008157

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Reintegro de los derechos de la Licenciatura

cuyo importe asciende a treinta y siete …etas con cincuenta céntimos, corr…ondiente a D. Antonio Arias de Saavedra y Jacome

Sevilla 26 de Enero de 19.47

Recibí la parte superior,

Arias de Saavedra

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

PROVINCIAS




6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 921590



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

1ª clase, Serie C

Complemento al ...

número 100 8157

Sevilla 26 Enero de 1942

... parte superior,

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

PROVINCIAS



4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C2034660

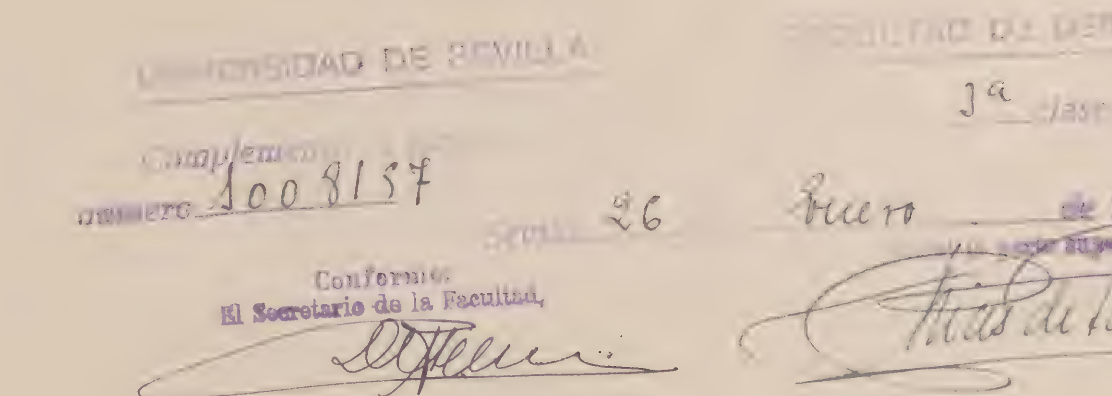
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

1ª clase Serie C

Complemento

número 1008157

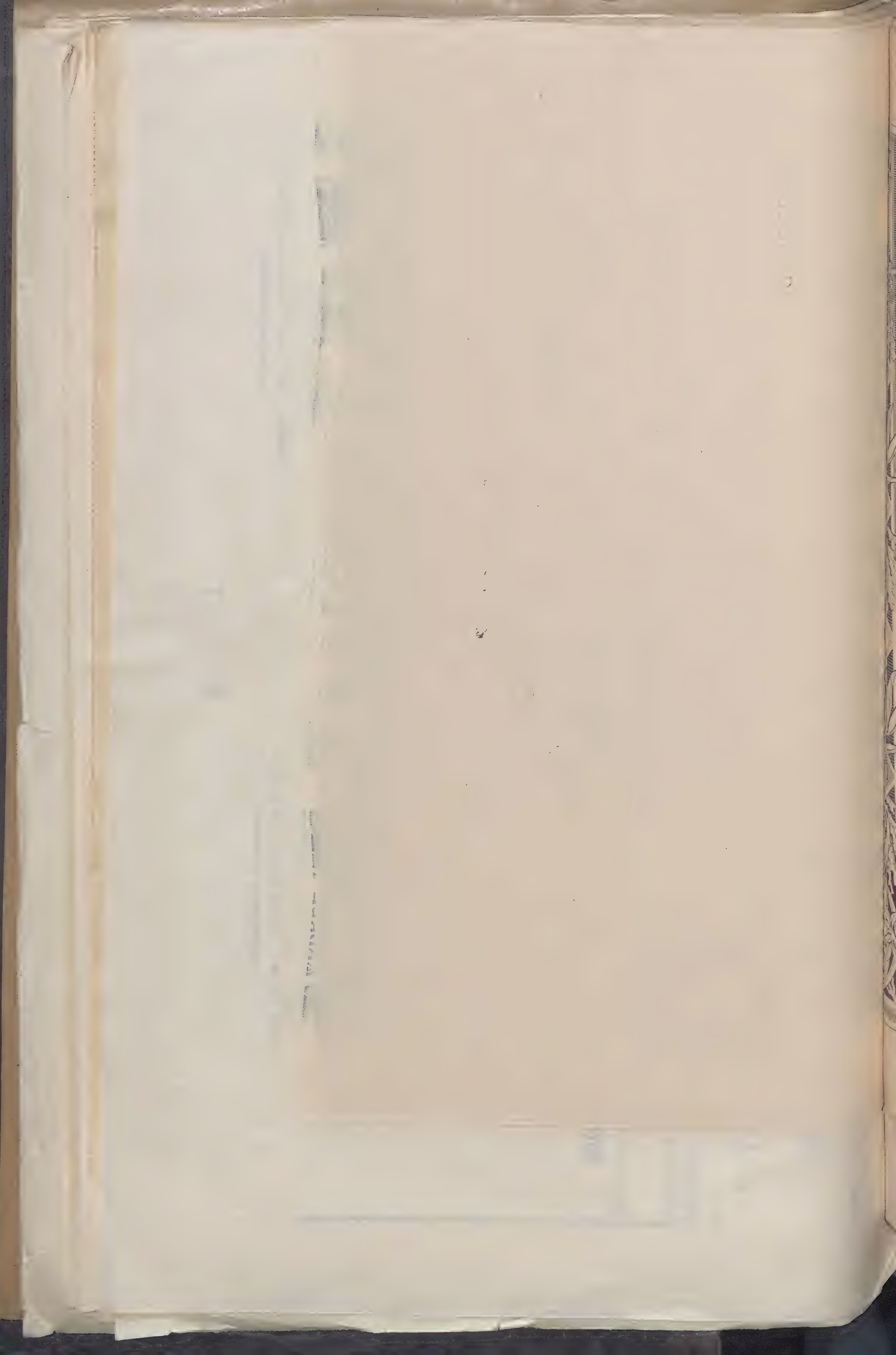


Sevilla 26 Enero de 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 247345



UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago ... 1ª clase, Serie C

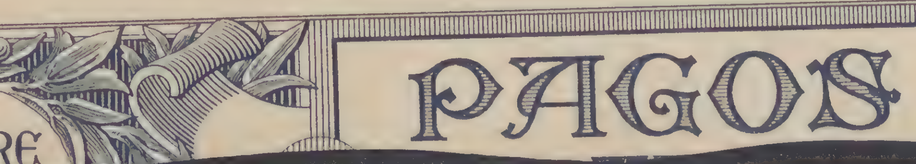
número 1008157

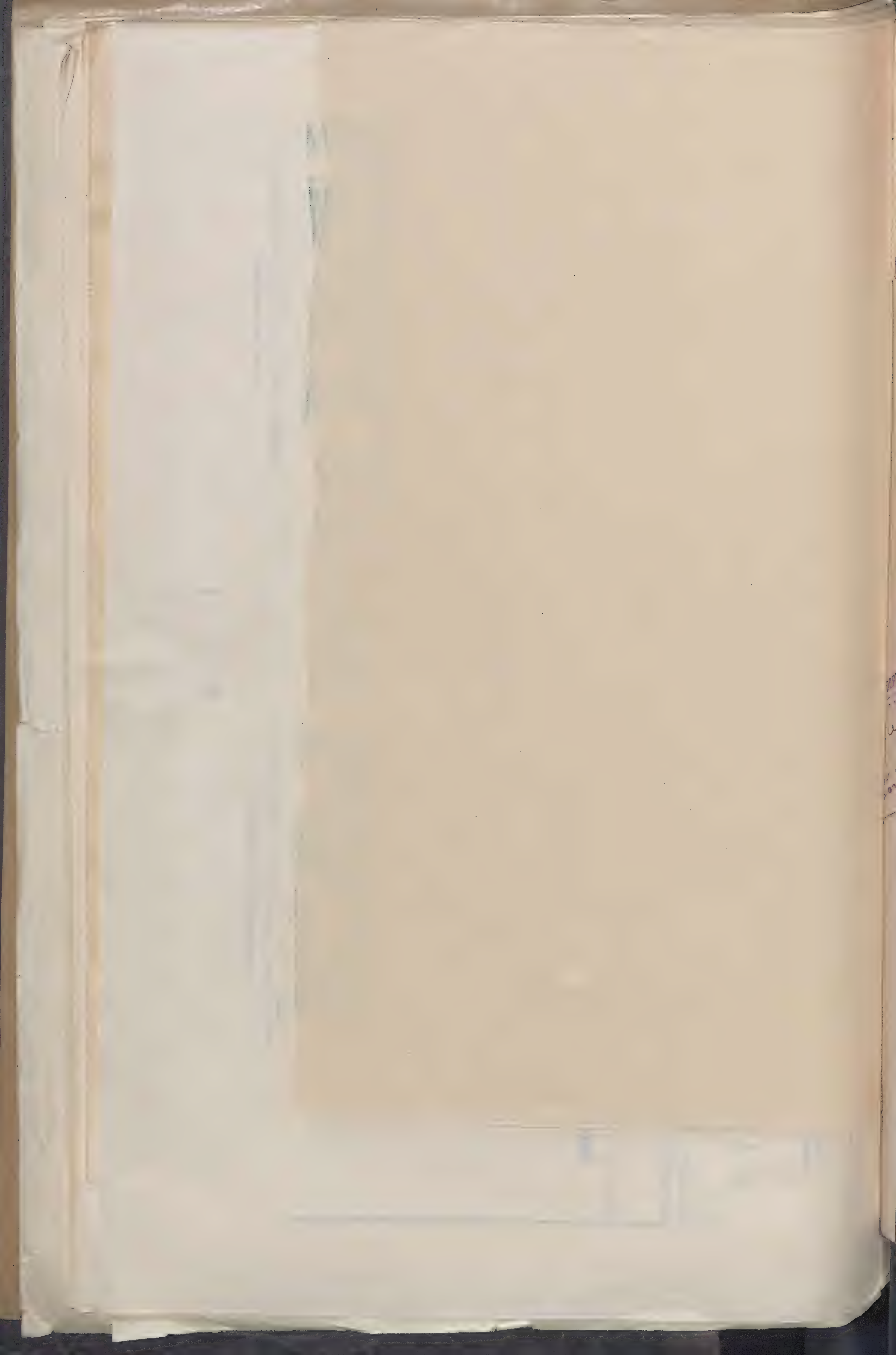
Sevilla 26 de Enero de 1943

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

(Sobre la parte superior)

PROVINCIAS





Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 194... A 194...

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Antº Arias de Saavedra y Jácome
natural de Andújar provincia de Jaén de 42 años de edad:

A. V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto y Real Orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 de enero de 1942

Firma del interesado,
Arias de Saavedra

Derechos a pagar en metálico ... 10
Tota...
El Jefe del Neg.º de Recaud.

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 29 de enero de 1943.

El Secretario,
El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Antonio Arias de Saavedra Jácome el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

Sevilla 27 de enero de 1943.

El Decano,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 422 pesetas 50 céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo del Banco de España por valor de 407 pesetas con 50 céntimos, núm. 784 expedido el 26 de enero de 1943, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 27 de enero de 1943.

El Jefe del Negociado,

[illegible signature]

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 19 de julio de 1943 firmado por D. Jesús Rubio con fecha 27 de abril de 1943

El Jefe del Negociado,

[illegible signature]

Lleva el n.º 350 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 137 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Con esta fecha recibo mi título de Licenciado en derecho

Sevilla 26 de Julio de 1947

El Interesado,

Arias de Saavedra

El Jefe del Negociado,

[illegible signature]

3741

~~Antonio Vera López~~